

ORD. (CIPYT.) N°

ANT.: Estrategia Nacional de Integridad Pública.

MAT.: Solicita estado de avance de medida de la Estrategia Nacional de Integridad Pública

**A : SEÑORA GLORIA DE LA FUENTE GONZÁLEZ
SUBSECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES**

**DE : VALERIA LÜBBERT ÁLVAREZ
SECRETARIA EJECUTIVA
COMISIÓN ASESORA PRESIDENCIAL PARA LA INTEGRIDAD PÚBLICA Y TRANSPARENCIA**

1. El día 4 de diciembre de 2023, por medio de resolución exenta N° 1.096, el Ministerio de la Secretaría General de la Presidencia promulgó la Estrategia Nacional de Integridad Pública (en adelante, la Estrategia), la cual fue publicada en el Diario Oficial el 27 de diciembre de 2023. La Estrategia establece los lineamientos principales para la elaboración de políticas públicas orientadas a elevar los estándares de integridad, probidad y transparencia en el país. La Estrategia contiene un plan de acción de 210 medidas concretas para reducir las brechas existentes en la materia, agrupadas en cinco ejes temáticos: Función Pública, Transparencia, Recursos Públicos, Política y Sector Privado.
2. Uno de los objetivos estratégicos del eje función pública es promover una cultura de integridad en todas las instituciones del Estado. Para cumplir con dicho objetivo, la medida N°8 de la Estrategia contempla "Fortalecer la integridad pública en las misiones de Chile en el exterior". La descripción de la medida consiste en realizar acciones de sensibilización, formación y difusión sobre el cumplimiento de la conducta ética en las misiones de Chile en el exterior.
3. En razón de lo expuesto, el presente oficio tiene por objeto consultar a la Subsecretaría de Relaciones Exteriores acerca del estado de avance en la implementación de esta medida. Agradecemos el compromiso de su institución con la Estrategia Nacional de Integridad Pública y nos ponemos a disposición de los requerimientos que puedan existir en relación con la implementación de la medida N°8 de la Estrategia.
4. Por último, hago presente a usted la disposición para reunirnos y colaborar en todo lo que usted estime para la elaboración del plan de acción para la implementación de esta medida.

Sin otro particular, le saluda atentamente.

